



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de diciembre de 2006
Español
Original: inglés

Carta de fecha 8 de diciembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de hacer referencia a mi informe de fecha 29 de septiembre de 2006 (S/2006/783) sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en ese país (UNOGBIS), en el que declaré mi intención de proponer una revisión del mandato de la UNOGBIS y solicitar su prórroga hasta el 31 de diciembre de 2007.

En 2006, la UNOGBIS siguió contribuyendo a la labor de estabilización y reconciliación de Guinea-Bissau. Si bien se han logrado avances alentadores, especialmente en lo que respecta al establecimiento de un marco para la reforma del sector de la seguridad, todavía queda mucho por hacer para consolidar y mantener el impulso en pro de una gobernanza democrática, a fin de evitar un resurgimiento del conflicto. Los últimos acontecimientos han puesto de manifiesto que la situación sigue siendo inestable, al intensificar los principales partidos de la oposición su presión sobre el Presidente Vieira para que destituya al Gobierno constituido hace poco más de un año, en octubre de 2005.

La celebración en Ginebra de la mesa redonda de donantes sobre Guinea-Bissau los días 7 y 8 de noviembre de 2006 confirmó que la comunidad internacional seguía dispuesta a apoyar las tareas de reconstrucción del país en un clima de paz y estabilidad. La misión de evaluación enviada por la Secretaría a Guinea-Bissau en mayo de 2006 concluyó que la presencia política de las Naciones Unidas en ese país seguía siendo fundamental para contribuir a la estabilización, sin la cual no se podía garantizar la reanudación de la cooperación para el desarrollo y las inversiones económicas, indispensables para la paz y el progreso sostenibles.

El 8 de noviembre de 2006, el Primer Ministro Aristides Gomes me escribió para informarme de que la situación en su país seguía siendo extremadamente frágil, especialmente dado que las enormes limitaciones de recursos del Gobierno dificultaban el cumplimiento oportuno de sus obligaciones. Por tanto, el Primer Ministro solicitó asistencia financiera de emergencia a los Fondos de las Naciones Unidas para la Democracia y para la Consolidación de la Paz a fin de subsanar el déficit presupuestario de 2006 y 2007. Su petición pone de manifiesto aún más la necesidad de que la comunidad internacional siga colaborando con Guinea-Bissau en su intento por consolidar la paz y mejorar sus perspectivas de desarrollo.



En las últimas reuniones que han mantenido con mi nuevo Representante para Guinea-Bissau, Shola Omoregie, el Presidente Vieira y otros altos funcionarios de su Gobierno expresaron las mismas preocupaciones que me ha transmitido el Primer Ministro y reiteraron que su país deseaba una mayor cooperación internacional, en particular con la UNOGBIS, a fin de promover la paz y el progreso en el país.

A la luz de lo antedicho, recomiendo que se prorrogue el mandato de la UNOGBIS durante un año, hasta el 31 de diciembre de 2007, para que la Oficina pueda seguir asistiendo a Guinea-Bissau en su difícil proceso de consolidación de la paz. La prórroga propuesta permitiría a la UNOGBIS desarrollar su labor conforme a un mandato simplificado, centrado en la mediación y los buenos oficios, dirigidos a promover el diálogo y la reconciliación para reducir las presiones que alimentan la división y la polarización y dificultan la vuelta a la normalidad.

Por consiguiente, las actividades de la UNOGBIS se concentrarán en: a) apoyar la reconciliación y el diálogo nacionales; b) asistir en la reforma del sector de la seguridad; c) promover el respeto del estado de derecho y los derechos humanos; d) incorporar una perspectiva de género a la consolidación de la paz, de conformidad con la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad; e) promover la solución pacífica de las controversias; f) ayudar a movilizar la asistencia internacional en las tareas de reconstrucción; g) facilitar las labores encaminadas a frenar la proliferación de las armas pequeñas y ligeras; y h) fortalecer la cooperación con la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la Unión Europea y otros asociados internacionales.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. **Annan**
